

FICHA TÉCNICA TERREMOTOS - NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS

País	Colombia
ID	112
Variable	Terremotos - número de personas afectadas
Descripción de la variable	El número de personas afectadas por la ocurrencia de terremotos (PaT_{ij}) es el número que representa la cantidad de personas que resultaron afectadas por un evento de terremoto ocurrido en la unidad espacial de referencia j, en el periodo temporal t Dentro de la temática ambiental se incluye no sólo la información relacionada con el entorno físico-biótico, sino también su relación con la estructura sociocultural y las dinámicas que tal relación conlleva (MMA, DNP y COLCIENCIAS, 2001) Los desastres naturales ocasionan grandes impactos en la sociedad y sus sistemas económicos, afectando negativamente las medidas establecidas para generar procesos de Desarrollo Sostenible. Causan pérdidas de vidas y afectaciones a la salud de las personas, perturban también las actividades económicas y productivas, en particular de los grupos de bajos ingresos que generalmente son los más vulnerables; además, ocasionan daños al medio ambiente, como la pérdida de tierras cultivables fértiles y contaminación de fuentes de agua. Pueden dar lugar a reasentamiento de grandes grupos de personas, cuando suceden en áreas densamente pobladas (UN, 2001) Dado el potencial impacto que los desastres naturales pueden tener sobre la población humana, los diferentes tipos de asentamientos en los que habita y su patrimonio económico, resulta relevante identificar y contabilizar el número de personas que han sido afectadas dada la ocurrencia de terremotos, en especial si se tiene en cuenta que las zonas con mayor densidad poblacional de Colombia están clasificadas como zonas de amenaza sísmica alta e intermedia (UA, IAS, INGEOMINAS, 1996) Según el Decreto 919 de 1989, un desastre es un “daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social” (REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1989) La información que se levanta en Colombia mediante el Reporte de emergencias y apoyo del Fondo Nacional de Calamidades respecto de la afectación que producen los distintos tipos de emergencias se desagrega de la siguiente forma: personas muertas, personas heridas, personas desaparecidas y personas afectadas. En dicho reporte, el término personas afectadas se refiere a las personas que sin sufrir lesiones físicas de consideración perdieron sus bienes materiales o se encuentran en una situación que afecta el desarrollo normal de su vida. Para efectos de cálculo de este indicador, se llamará al término “personas afectadas” del Reporte de emergencias como “personas directamente afectadas”

	Según la Guía de Actuación en caso de un Desastre Súbito de Cobertura Nacional – Documento General- (DGPAD, 2006), un sismo es un “Movimiento vibratorio de la corteza terrestre que haya causado algún tipo de daño o efecto. Incluye términos como temblor, terremoto, tremor”. Un sismo suficientemente fuerte que cause la caída de edificios y la destrucción de vidas y propiedades es llamado terremoto (CEPAL, 2008)	
Unidad de medida	Número	
Periodicidad		
Medición del registro	Anual	
Información del registro	Anual	
Cobertura geográfica	Nacional	
Disponibilidad (años)		
Desde	1998	
Hasta	2008	
Facilidad de obtención 1. Fácil 2. Regular 3. Difícil	1	Se considera que este indicador es de fácil adquisición, pues la fuente de información provee datos completos y confiables respecto de las afectaciones que las amenazas naturales generan a la sociedad en términos de personas directamente afectadas, heridas, muertas y desaparecidas El término personas directamente afectadas es amplio y comprende tanto a las personas que sufrieron afectaciones menores, que pueden ser solucionadas en poco tiempo, como a las personas que sufrieron grandes afectaciones que implican fuertes privaciones y una marcada disminución en su calidad de vida La fuente de información no siempre puede establecer el número total de personas afectadas y pérdidas humanas. Es una situación muy poco frecuente y sucede para eventos pequeños que no fueron atendidos por alguna de las entidades del Sistema de Atención y Prevención de Desastres o de los cuales no se reportó su ocurrencia a las entidades competentes
Fuente de información Nombre Tipo de fuente 1. Censo 2. Muestra 3. Estación de monitoreo 4. Registro administrativo 5. Teledetección 6. Estimación indirecta 7. Otros, especificar	Reporte de Emergencias y Apoyo del Fondo Nacional de Calamidades	
	Dimensión Social y Económica de los Efectos del Terremoto del Eje Cafetero. Diagnóstico para la reconstrucción. Informe Final	
	1	Debido al gran impacto que generó el terremoto de 1999 (eje cafetero), se decidió que el Departamento Administrativo Nacional de estadística –DANE– levantara toda la información respecto de sus impactos en el sistema económico y social, por esta razón, la información respecto del número de personas afectadas por este desastre fue tomada del documento “Dimensión Social y Económica de los Efectos del Terremoto del Eje Cafetero. Diagnóstico

		para la reconstrucción. Informe Final” (RSS-DANE-DNP, 1999)
	4	Información reportada inmediatamente después que se conoce la ocurrencia de algún evento desde los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres -CLOPAD's- a los Comités Regionales de Prevención y Atención de Desastres -CREPAD's- y de estos a la Dirección de Gestión del Riesgo –DGR- o directamente de los CLOPAD's y de las entidades operativas (Defensa Civil, la Cruz Roja Internacional y el Sistema Nacional de Bomberos) a la DGR. Más adelante, luego de verificar la ocurrencia del desastre, se realiza la “Evaluación y Censo de Daños” y el “Análisis de Necesidades”, que generan información adicional y consolidada acerca de la emergencia
Metodología de obtención del registro		Se define como personas afectadas a aquellas personas que ante la ocurrencia de un fenómeno o desastre natural, requieren de asistencia básica inmediata, lo que incluye provisión de alimento, agua, abrigo, saneamiento y asistencia médica durante el período de emergencia que provoca dicho fenómeno (CEPAL, 2008) Para calcular este indicador se hace el conteo, en el Reporte de emergencias y apoyo del Fondo Nacional de Calamidades, de las personas que resultaron directamente afectadas y heridas dada la ocurrencia de los eventos i clasificados como “Sismo” y “Sismo/Vendaval”, ocurridos en la unidad espacial j y en el periodo temporal t de referencia Adicionalmente se suma el número de personas afectadas que se reseña en documentos específicos sobre la ocurrencia de terremotos de gran magnitud i, ocurridos en la unidad espacial j y en el periodo temporal t de referencia La expresión matemática para el cálculo está dada por: $PaT_{jt} = \sum_{i=0}^n Pda_{ijt} + Ph_{ijt} + Pa_{ijt}$ Dónde: PaT_{jt}= número de personas afectadas dada la ocurrencia de terremotos en la unidad espacial de referencia j durante el período t Pda_{ijt}= número de personas directamente afectadas dada la ocurrencia de eventos i clasificados como “Sismo” y “Sismo/Vendaval”, en la unidad espacial de referencia j, durante el período t Ph_{ijt}= número de personas heridas dada la ocurrencia de eventos i clasificados como “Sismo” y “Sismo/Vendaval”, en la unidad espacial de referencia j, durante el período t Pa_{ijt}= número de personas afectadas, reportado en estudios específicos, dada la ocurrencia de terremotos de gran magnitud i, en la unidad espacial de referencia j, durante el período t
Disponibilidad de la estadística		Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Física	Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia. Calle 13 No.32-69. Edificio Laboratorio Piso 4. Bogotá, D.C. Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Carrera 59 No.26-70 Interior I. Bogotá, D.C. Centro de documentación
Página electrónica	http://www.sigpad.gov.co/emergencias_detalle.aspx?idn=41
Responsable	
Nombre	Adriana Cuevas Marín
Cargo	Profesional Especializado – Coordinadora del Grupo de Apoyo a Emergencias
Correo electrónico	adriana.cuevas@dgr.gov.co
Teléfono	(+ 57) - 1 - 3750842 - 3751078 – 3750934